L

as normas de información financiera han ido creciendo en complejidad. Un recorrido, desde las primeras manifestaciones de IASC hasta las recientes decisiones de IASB, deja en claro que se ha producido un cambio de fondo en la metodología de estandarización, en gran parte por la presión de los constituyentes, quienes buscan mayores precisiones.

Para nosotros es evidente que, por ejemplo, las IFRS 15, 16 y 17, traerán muchas dificultades o consecuencias al ser puestas en aplicación.

Sin embargo, si continúa la pobre convocatoria del CTCP y la gran indiferencia de los interesados, lo más probable es que en las nuevas solicitudes de comentarios no haya una exposición que refleje el universo de obligados a aplicar las respectivas disposiciones. Las universidades nos encontramos entre los primeros que guardamos silencio, lo cual es muy lamentable, pero revelador de nuestros verdaderos intereses o actitudes.

El CTCP sigue enfrentando muchos problemas administrativos y los MCIT y MHCP siguen sin apoyarlo debidamente. En su último informe de gestión (2016) el ente normalizador dijo: “(…) *Las restricciones presupuestales en la asignación de recursos de inversión y el referido procedimiento, afectan la oportunidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones de este Organismo. Por esta razón, en varias oportunidades se ha requerido al MinCIT la necesidad de dotarlo de autonomía administrativa y financiera, de tal forma que se pueda estructurar una planta de personal propia y se elimine el modelo de contratos de prestación de servicios, y además que se disponga de mayores recursos de inversión que permitan al CTCP incrementar las actividades relacionadas con la difusión, conocimiento y comprensión de las normas emitidas en desarrollo del proceso convergencia. ꟷPor otra parte, durante el año 2016 el CTCP estuvo operando solo con tres de sus miembros, dado que el Consejero que designa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, terminó su periodo el 31 de Diciembre de 2015, y no fue nombrado su reemplazo.* (…)”

Aunque no lo expliquemos ahora, no es cierto que falte autonomía. Lo que falta es apoyo del MCIT y del MHCP, para quienes otros programas tienen mayor importancia y más recursos. En todo caso, el CTCP ha tomado muchas decisiones con fundamento en su realidad, como la de considerar que a él no corresponde estudiar el impacto de sus proyectos, sino solamente reaccionar ante las observaciones que hagan otras entidades del gobierno. Cuando analizamos los organismos similares de otros países, vemos con claridad que hay que lograr una imagen altamente percibida por el público, de altura científica, capacidad de escucha, consideración de realidades, razonabilidad en las decisiones y buen gobierno. Nada de esto aparece en los planes de trabajo del CTCP. Como no se publican sus actas ([la última es de febrero de 2016](http://www.ctcp.gov.co/ctcp_actas.php)) ignoramos qué avance se haya hecho en esta materia.

*Hernando Bermúdez Gómez*